*REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES



DECRETO EXENTO N CAUQUENES.

11

N 5 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de licitar, según Memo N°27 de fecha 11 de agosto del 2023, por el Programa de Atención Temprana de este Departamento Comunal de Salud Municipal de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de "CANASTA DE INSUMOS DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CAUQUENES".
- 2) El certificado de disponibilidad presupuestaria, por el encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- 3) Las Bases Administrativas por el encargado de la Unidad de Adquisiciones
- 4) Los Términos de referencia por el Directora de Salud Municipal.
- 5) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 8) Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) APRUEBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a "CANASTA DE INSUMOS DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CAUQUENES".
- 2) PROCÉDASE a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. –

3) ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL

R ORDEN DE LA **ALCALDESA** egún Decreto Exento Nº 4863 del 16-11-2022

Alejandra Landeros Garrido

ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud